



Impacto de los proyectos extractivos en la vida de las mujeres del occidente de Guatemala

**San Marcos, Guatemala, C.A.
2019**

IMPACTO DE LOS PROYECTOS **extractivos en la vida de las** mujeres del occidente de Guatemala



COPAE
ASOCIACIÓN COMISIÓN PAZ Y ECOLOGÍA

San Marcos, Guatemala, C.A.
2019

Copyright © del autor

Todos los derechos reservados. Cualquier parte de esta obra puede ser reproducida, transmitida o archivada siempre y cuando se cite la fuente. Los derechos han sido cedidos a la Asociación Comisión Paz y Ecología. Cada autor es responsable de su escrito y, por ende, de las ideas expresada en el mismo.

Impacto de los proyectos extractivos en la vida de las mujeres del occidente de Guatemala

San Marcos, Guatemala: COPAE, 2019, 48 pp.

ISBN: 978-9928-8217-2-9

1. Historias de vida
2. Occidente de Guatemala
3. Mujeres
4. Minería

CDD - 304.2

Director institucional –COPAE–:

Udiel Gonzalo Miranda Feliciano

Coordinador de la investigación y editor general:

Mgr. Marlen del Rocío de León de León (Editor)

Investigador:

Ana Luisa Acevedo (Autor)

Fotografía portada:

Ana Luisa Acevedo



Diseño e impresión:

3a. avenida 14-62, zona 1
PBX: (502) 2245-8888
www.serviprensa.com

Portada y diagramación: Maite Sánchez
Revisión de textos: Jaime Bran

Resumen

La presente investigación da a conocer el impacto de los proyectos de explotación minera en la vida de las mujeres del occidente del país. Es de urgencia nacional tomar acción en resolver la inequidad, despojo y saqueo de la tierra, a causa de la explotación minera, especialmente. Con este documento, se busca visibilizar y sensibilizar a la sociedad guatemalteca sobre el impacto que tiene la explotación minera, especialmente en la vida de las mujeres. Para ello se hizo uso de las historias de vida, lo cual permitió situarnos y dar respuesta a las situaciones concretas, de muchas de estas mujeres en su cotidianidad dentro de los contextos mineros acá referenciados.

Palabras clave: historias de vida, occidente de Guatemala, mujeres, minería.

Abstract: This research reveals the impact of mining projects on the lives of women who live in the western lands of Guatemala. It is of national urgency to take action to resolve inequality, dispossession and plundering of the land, especially due to mining. The purpose of this document is to make visible the impact of mining exploitation on the lives of women, and sensitize the Guatemalan society about it. Therefore, we approached the problem by telling the stories of the affected women, which allowed us to understand and respond to the specific needs many of these women have in their daily lives within the mining contexts referenced here.

Keywords: life stories, western Guatemala, women, mining.

Siglas utilizadas

COCODE	Consejos Comunitarios de Desarrollo
CPO	Consejo del Pueblo Maya
COPAE	Comisión Paz y Ecología
ICEFI	Instituto de Estudios Fiscales
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MEM	Ministerio de Energía y Minas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

1. Introducción	11
2. Ruta metodológica.....	13
3. Historia de vida	15
4. Minas visitadas	17
5. Obstáculos	19
6. De las reales cédulas a la minería actual: análisis de la explotación minera en el occidente de Guatemala.....	21
7. La conflictividad social de la minera en el territorio.....	23
8. Impacto de la actividad minera en el PIB nacional.....	27
9. La mina en la vida de las mujeres.....	33
10. Las voces: la reivindicación y la indiferencia	35
10.1 La reivindicación	35
10.2 La indiferencia.....	37
10.2.1 Aspiración y posibilidad: sentimientos.....	38
10.2.2 Volver al pasado.....	38
10.2.3 Impotencia y aceptación	40
11. Conclusiones y recomendaciones.....	43
12. Referencias bibliográficas.....	47

Índice de fotografías

Fotografía 1	
Desayuno con relatores de San Bartolo, Totonicapán	13
Fotografía 2	
Traducción del Mam al español con dos relatoras de San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango	15
Fotografía 3	
Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.....	20
Fotografía 4	
Mina Marlin, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.....	36
Fotografía 5	
Mina Altiplano SEXT-004-16, Totonicapán	37
Fotografía 6	
Mina Marlin, San Miguel Ixtahuacán	39
Fotografía 7	
Mina Marlin en la actualidad, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos	41
Fotografía 8	
Basalto. San Bartolo, Totonicapán.....	42
Fotografía 9	
San Bartolo, Totonicapán	45

Lista de tablas

Tabla 1	
Minas seleccionadas	18
Tabla 2	
Legislaciones mineras desde la Colonia a nuestros días	22
Tabla 3	
Licencias vigentes y solicitudes en trámite al 31 de agosto 2018	27
Tabla 4	
Producto Interno Bruto medido por el origen de la producción, años 2014 a 2019 (millones de quetzales de cada año) y porcentaje que representa.....	28
Tabla 5	
Impactos medioambientales de la actividad minera.....	29

1. Introducción

*Imposible callar. Obligación de hablar.
Y si la política, que se filtra por todos lados, falseara las
intenciones originales del discurso, hay obligación de gritar.*

Lévinas (Difícil Libertad)

La presente investigación tiene como fin principal dar a conocer el impacto de los proyectos de explotación minera en la vida de las mujeres pertenecientes a las diferentes comunidades del occidente de Guatemala.

Es menester que todos los pueblos se unan para hacer el cambio: defender el territorio, luchar contra el racismo, la discriminación, la explotación humana y aquella que se hace con y en el territorio más lejano de las conocidas realidades mediáticas, logrando así una ciudadanía plurinacional para romper con los sistemas impuestos, tal es el racismo y la discriminación y el aprovechamiento abusivo de la tierra, el cual, no es más que un sistema de convivencia que ha sido normalizado e institucionalizado por el Estado como opresión social (CPO, 2015, p. 22).

Se hace urgente un proyecto nacional hecho desde la experiencia vivencial y derechos de los propios pueblos y así lograr el cambio a través de la libre determinación reconocida y protegida por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de la Declaración Universal de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Es precisamente lo que aporta esta investigación, dar a conocer las condiciones de vida en los territorios afectados por la explotación minera en la vida de las mujeres y sus familias. Así que aportar y apostar por una democracia participativa, representativa y plurinacional, es la tarea pendiente y a la cual el Consejo del Pueblo Maya (CPO) desde su proyecto político, aporta al país, logrando de esta manera gobiernos autónomos municipales y departamentales indígenas para velar por el cumplimiento democrático y respeto a la Madre Tierra. Es de urgencia nacional tomar acción en resolver la inequidad, despojo y saqueo de la tierra y los resultados que han dejado y dejarán en las comunidades la explotación minera en particular.

Por ello, la investigación que a continuación se presenta analiza y sistematiza el impacto de los proyectos extractivos en la vida de las mujeres indígenas de estas zonas.

Se busca visibilizar y sensibilizar a la sociedad guatemalteca sobre el impacto que tiene la explotación minera en la vida de las mujeres. La presente es una investigación que busca explorar la realidad social por medio de las acciones de seguimiento por parte de la Comisión Paz y Ecología (COPAE) (Sandín, 2003; Rodríguez, Gil y García, 1996; De Miguel, 1989).

Para lograr estos objetivos fue necesario utilizar una metodología pertinente que nos permita situarnos y dar respuesta a las situaciones concretas que muchas de estas mujeres viven diariamente en los contextos mineros. La metodología trabajada es la de **historias de vida**. Se trata pues, de una metodología de tipo cualitativo que permite dar respuestas, no solamente a nuestros objetivos de partida sino a dar respuestas adecuadas a las situaciones concretas que se irán demarcando en el proceso investigativo. Puesto que la historia de vida como método investigativo cualitativo, busca descubrir la relación dialéctica, la negociación

cotidiana entre aspiración y posibilidad, entre utopía y realidad, entre creación y aceptación, que llevan a cabo dichas mujeres para vivir o sobrevivir diariamente (Ruiz Olabuénaga, 2012).

La historia de vida es uno de los métodos más puros para conocer cómo las personas ven y perciben el mundo social al que pertenecen o no. Al mismo tiempo, las historias de vida conforman una perspectiva en la que se visualiza la conducta humana, tanto en lo que las personas dicen y callan, hacen o dejan de hacer, como producto de la definición de su mundo.

Esta investigación está elaborada en dos partes: la primera, describe el caminar metodológico que se seguirá, que en este particular son las historia de vida, lo narrativo biográfico, principalmente. En esta parte se presentan las minas a visitar junto con sus registros oficiales. Se presenta un breve resumen de cómo se llevaron a cabo los encuentros con cada comunidad visitada, así también los obstáculos encontrados en las mismas.

La segunda, es el análisis en sí, dividido en tres partes: la primera, trata sobre la explotación minera en el occidente del país. En ella se hace un recorrido histórico desde los tiempos de la Colonia, la conflictividad social de la minería en el territorio y el impacto de esta actividad en el Producto Interno Bruto (PIB). La segunda trata sobre el impacto de las minas en la vida de las mujeres. Se analizan las historias de vida a través de las voces femeninas: los sentimientos, su lucha y su aceptación en relación con las minas; para finalmente concluir con algunas reflexiones y recomendaciones.

2. Ruta metodológica

Antes de iniciar las entrevistas (como se llamó al contacto que se sostuvo con las mujeres relatoras), se entró en comunicación con el párroco de la zona, alcaldes auxiliares, entre otros, con el fin de procurar la más adecuada inserción comunitaria, así como también lograr el favorable apoyo al proceso de investigación. En este primer encuentro se explicó de manera breve y sencilla el objetivo de la investigación. De esta manera, tanto la comunidad, como las mujeres fueron entrando en confianza. Al mismo tiempo se pudo hacer un recorrido y reconocimiento de la zona a trabajar.

Fotografía 1
Desayuno con relatores de San Bartolo, Totonicapán



A. Acevedo-H

La metodología que se aplicó en esta investigación es de tipo cualitativo, puesto que en ella se recogieron aquellos eventos de la vida de las personas, que a la vez se convierten en datos a partir del significado que tengan los fenómenos y experiencias que se van formando a partir de aquello que han percibido como una manera de apreciar su propia vida, su mundo, su yo y su realidad social. Para tener una muestra narrativa biográfica se siguieron varios pasos metodológicos.

3. Historia de vida

La finalidad principal de la metodología de la historia de vida es poder localizar en el relato que se extrae de las mismas personas, los valores y pensamientos que permitirán revivir, analizar y situarse en un lugar y tiempo determinado. Esta metodología permite a la hora de analizar, hacer una indagación (Martín, 1995) basándose en técnicas de recogida de datos de índole cualitativa.

Se tiene como recurso principal la entrevista abierta y los largos diálogos entre el investigador y el autor del relato (mujeres relatoras), donde ellas exponen lo más íntimo de su vida como sentimientos, pensamientos, valores, etc. para que el investigador pueda contextualizar el relato lo más veraz posible a esa persona y sin interferir la subjetividad a la hora de transcribir la historia por parte del mismo.

Fotografía 2
Traducción del Mam al español con dos relatoras de
San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango



A. Acevedo-H

En las historias de vida “la voz del relator tiene un papel fundamental no solo como tal, sino como punto de contraste de los diferentes momentos y formas de decir” (Goodson, 2004, p. 23). En palabras de Korblint (2004) y de Leite (2011), las historias de vida se basan en experiencias concretas de la persona en cuestión, a través de las cuales se pretende recuperar el sentido de la misma, vinculándola a experiencias vividas de la personas (dentro de la subjetividad de la misma) y que nos permiten poner de manifiesto y revelar las técnicas de investigación cualitativa; por lo que, como investigadores, debemos tener una posición de “escucha activa y metodológica” (Bourdieu, P., et al, 1999).

Autores como Cortés (2011), indican que las historias de vida nos permiten visualizar, entender e interpretar las voces que siempre han estado pero los discursos dominantes de nuestra sociedad nos han imposibilitado escuchar. Por su parte, Ruiz Olabuénaga e Ispizua (1989:), dicen que las historias de vida son relatos que narran el desarrollo de la vida de una persona, la cual narra su vida desde el punto de vista subjetivo y según sus códigos lingüísticos. Estos autores indican cuatro objetivos esenciales en la metodología a seguir y que dan razón al uso de las historias de vida:

1. Captar la totalidad, es decir, recoger toda la experiencia biográfica del sujeto desde su infancia hasta el presente o del momento concreto que la investigación quiera estudiar.
2. Captar la ambigüedad y el cambio, es decir, pretenden recoger todas las dudas, cambio de opiniones, ambigüedades [...], que el sujeto pueda tener.
3. Captar la visión subjetiva. Con este objetivo pretende reflejar el autoconcepto que el sujeto tiene sobre sí mismo y sobre los demás, cómo atribuye sus éxitos y fracasos.
4. Encontrar las claves de la interpretación, es decir, explicar la historia de los sujetos desde ellos mismos, evitando cualquier tipo de subjetividad.

Aquí las técnicas propias de la lingüística, más precisamente de la pragmática del discurso, son idóneas en el análisis. Será mediante estas narraciones que la historia de vida se construirá obteniendo así el testimonio subjetivo de una persona de los acontecimientos y valoraciones de su propia existencia. Se narra algo vivido, con su origen y desarrollo, con progresiones y regresiones, con contornos sumamente preciosos, con sus cifras y significados. Para ello, y mediante una narrativa lineal e individual, se utilizaron grabaciones, fotografías y videos en las que se incorporan las relaciones con los miembros del grupo, de su profesión y de su clase social. De esta manera no solamente se tendrá información en esencia subjetiva de la vida entera de una persona, sino que incluye su relación con su realidad social, contextos, costumbres y situaciones en las que el sujeto ha participado.

4. Minas visitadas

Para entrar en contacto con mujeres que han vivido o han estado relacionadas de alguna manera con las minas (tabla 1), se hizo necesario hacer algunos contactos previos a la visita de la comunidad. No es fácil entrar a las comunidades indígenas sin un contacto que abra las puertas de su comunidad: alcaldes indígenas, maestros de escuela, párrocos, profesores, amigos de amigos, etc.

Para esta investigación se inició el acercamiento a las comunidades de dos maneras: la primera, llegar a las comunidades a identificar mujeres relatoras. La segunda, haciendo contactos previos con los párrocos de las comunidades. A través de alcaldía indígena y/o algunos integrantes del CPO, quienes conocen el trabajo de COPAE y apoyaron la investigación abriendo las puertas de su comunidad.

En este sentido se puede decir que los párrocos de los municipios de San Miguel Ixtahuacán (San Marcos) y San Bartolo (Totonicapán), fueron de gran ayuda por el trabajo de evangelización social que hacen en la comunidad. Ellos son conscientes de lo que significa la extracción minera en el país. Los párrocos de estas comunidades presentaron la investigación con la comunidad logrando así la confianza de muchas mujeres. En estas comunidades varias señoras se acercaron voluntariamente a dar su testimonio. Llamó también la atención que varias fueron motivadas por sus esposos e hijos adolescentes a participar. En estas dos comunidades la parroquia fue muy participativa en el sentido que ofreció la casa parroquial para hacer las entrevistas. Las minas se visitaron junto a personas de la comunidad.

En otras comunidades se hicieron contactos previos con conocidos de confianza que abrieron la comunicación con personas de su comunidad como profesoras de escuelas y trabajadoras sociales que amablemente participaron en la investigación entregando sus historias de vida en sus casas, particularmente en las comunidades de San Idelfonso Ixtahuacán (Huehuetenango) y Santa Catarina Ixtahuacán (Sololá).

Tabla 1
Minas seleccionadas

No.	Nombre	Área Kms ²	Registro	Departamento(s) Municipio (s)	Tipo	Fecha inicio	Mineral	Titular
1	Marlin I	20	LEXT-541	San Marcos, (San Miguel Ixtahuacán y Tacaná).	Explotación	29/11/2003	Oro, plata, zinc, plomo, hierro, cobre y mercurio	Montana Exploradora de Guatemala, S.A.
2	Extracción, trituración y preparación de mezcla asfáltica gravera. Los Castaños.	1.045	LEXT-028-06	San Marcos y Quetzaltenango, (Nuevo Progreso, Pajapita y Coatepeque).	Explotación	01/11/2013	Arenas, gravas y cantos rodados	Jorge Francisco Madrid Ardavin
3	Clavito IV	0.1	CT-008	Huehuetenango, (San Idelfonso Ixtahuacan).	Explotación	16/06/1961	Antimonio, tungsteno y arsenopirita aurífera	Minas de Guatemala, S.A.
4	ODP	0.1278	SEXT-007-18	Sololá (Nahualá).	Explotación	06/03/2018	Andesita, basalto, ceniza volcánica, toba volcánica, arenas y gravas volcánicas, piroclastos en general	Francisco Eduardo Ovalle Gutiérrez
5	Altiplano	0.0253	SEXT-004-16	Totonicapán (Totonicapán).	Explotación	29/01/2016	Andesita y basalto	Hernán Eladio Sánchez Cifuentes Edgar de la Cruz

Fuente: Elaboración propia con base en MEM (2019, versión online)

5. Obstáculos

Los obstáculos encontrados en la investigación se presentaron en dos municipios: Pajapita (San Marcos) y Coatepeque (Quetzaltenango). En ellos se realizó visitas en tres ocasiones y no tuvo éxito trabajar con mujeres. En la primera, se visitó la alcaldía municipal tanto del municipio de Coatepeque como la de Pajapita. Así que en esta última también se visitó la Oficina Municipal de la Mujer. En ambos lugares las puertas fueron cerradas. Dieron muchas excusas: desconocemos el proyecto. Aquí no hay minas.

En Coatepeque el presidente del Cocode se interesó para visitar el lugar donde se encuentra la mina pero en el momento que se había acordado la visita se negó a ir. Se visitó también la parroquia pero desafortunadamente los sacerdotes estaban en una reunión fuera del municipio. Así que no se tuvo la oportunidad de contar con el apoyo de la iglesia católica como sucedió en otras comunidades.

La otra comunidad fue donde se encuentra la mina con mujeres vendedoras de la aldea Las Palmas del municipio de Coatepeque y no se obtuvo información. En la tercera visita se visitó la escuela de la aldea, allí se conversó con la directora, quien se mostró muy participativa. En esta ocasión no se habló sobre minería sino del posible impacto ambiental en la falta de agua. La directora se mostró amable y colaboradora; sin embargo el día de la cita para las entrevistas nos cerró las puertas de la escuela.

Es interesante mencionar el comportamiento en esta comunidad por varias razones:

- a. La comunidad niega ser una región indígena.
- b. Negación de la existencia de un proyecto de explotación minera. Es posible que al tratarse de un lugar a las orillas del río Naranjo consideren que se trata tan solo de una trituradora de piedrín o producción de asfalto, y no comprendan el concepto de mina.
- c. La mina está protegida por guardias privados que a la vez cobran quince quetzales por ingresar (Q. 15) a los habitantes de la aldea que van a lavar ropa a orillas del río.
- d. La poca colaboración de autoridades (Cocodes, Oficina de de la Mujer y profesores).
- e. Posible temor o desconfianza en vísperas de elecciones presidenciales.

Llama la atención el poco interés prestado a la investigación. Es de mencionar que se notó en la costa sur poco interés y poca conciencia ecológica y/o política en las comunidades del Altiplano. Posiblemente hay más temor en estas zonas de la costa sur, total indiferencia o desconocimiento del quehacer investigativo. Igualmente las futuras elecciones presidenciales y municipales pudo ser un factor de desconfianza de la comunidad.

Así pues, en la aldea Las Palmas y en el municipio de Pajapita, no se pudo realizar ninguna entrevista pero sí se observó la dinámica que tiene la mina LEXT 028/06 (ver tabla 1).

El representante de dicha mina es otra persona y no la del nombre registrado oficialmente. No es el único caso encontrado en la lista de minas visitadas. En varias de ellas aparecen como propietarios otras personas que en la mayoría de los casos son originarias de las comunidades.

Se observó que la mina está vigilada por guardias privados y tiene una constante actividad: salida y entrada de un buen número de camiones. Posiblemente el material que transportan es el que se está utilizando en ese momento para reasfaltar el tramo de la carretera entre el municipio de Coatepeque y la aldea Las Palmas.

Otro obtáculo identificado fue en la mina Sext-0007-18 ubicada en el municipio de Nahualá del departamento de Sololá, en donde no se logró dialogar con líderes para brindar información, misma que limitó el ingreso para identificar a mujeres que relaten su realidad.

Así fueron los obstáculos encontrados en la fase de contacto con las comunidades mencionadas, el ambiente fue bastante inhóspito por parte de las autoridades contactadas.

Fotografía 3
Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá



A.Acevedo

6. De las reales cédulas a la minería actual: análisis de la explotación minera en el occidente de Guatemala

Guatemala, llamado el país de la eterna primavera por su infinidad de bienes comunes naturales, microclimas y demás realidad medioambiental que a pesar de tantas formas colonialistas de proceder ante ellos, se mantienen gracias a que la resistencia de los pueblos es cada vez presente y dinámica en su proceder, a pesar de los muchos intentos por apagarla. Diversas empresas extractivas buscan arrebatarse la riqueza de los pueblos: su naturaleza, el agua, los bosques, minerales preciosos, metales, el territorio en general.

A pesar que la cobertura forestal por ejemplo, ha disminuido a nivel general en la región con excepción de Costa Rica, la región centroamericana sigue teniendo una cobertura mayor a la media mundial y la de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Programa Estado de la Nación - Región, 2016).

Según el CPO (2015, p. 15), en estos tiempos se vivencia “[...] un nuevo holocausto

[...]:

[...] el régimen de la muerte re-invade nuestros territorios ancestrales para hacer nuevos despojos y someternos a la lógica voraz de la actual globalización capitalista. No debemos olvidar que el Estado autoritario y monocultural está hecho para que los gobiernos de turno prefieran alianzas con el capital transnacional, que escuchar y servir a los pueblos de Guatemala y respetar nuestra soberanía nacional (Consejo del Pueblo Maya, 2015, p. 15).

Con razón le nombran un nuevo holocausto, ya que este asunto de la explotación minera data de los tiempos coloniales (tabla 2), según el Ministerio de Energía y Minas (MEM):

[...] el 3 de diciembre del 1501 fueron expedidas las Reales Cédulas, para regir los asuntos mineros en América. Estas permitían descubrir y explotar minas, siempre y cuando se pagara el quinto, el diezmo o el vigésimo del valor de los minerales extraídos. Las Reales Cédulas y las Capitulaciones solo eran otorgadas a la nobleza y fue hasta 1573 que se dejó libre el aprovechamiento de lo que extrajeran (MEM, 2006, p. 4).

Tabla 2
Legislaciones mineras desde la Colonia a nuestros días

No.	Nombre	Vigencia
1	Código fiscal (sección de Minería, Minas de título).	1881-1908
2	Código de Minería (Decreto Gubernativo No. 686, Minas de Título).	
3	Decreto Legislativo No. 2000 (Licencias de exploración, Contratos de explotación).	1908-1934
4	Código de Minería, Decreto Ley No. 342: -Licencias de Reconocimiento, Libre Aprovechamiento, Concesiones de Exploración, Concesiones de Explotación.	1934-1965
5	Ley de Canteras, Decreto Ley No. 47- 69 del Congreso de la República: Licencias de Exploración y Licencias de Explotación.	1969-1985
6	Ley de Fomento de la Pequeña Minería, Decreto Ley No. 132-83: Concesiones de Exploración, Concesiones de Explotación	1983-1985
7	Ley de Minería, Decreto Ley No. 69- 85: Permisos de Reconocimiento, Aprovechamiento Ocasional, Licencias de Exploración, Licencias de Explotación de cantera, contrato de Explotación de la mina y Licencias de procesamiento.	1985-1990
8	Ley de Fomento de la Pequeña Minería, Decreto Ley No. 55-90: Solicitudes de explotación	1990-1993
9	Decreto Ley 41-93	1993-1997
10	Ley de Minería y su Reglamento, Decreto No. 48-97, Acuerdo Gubernativo No. 8-98: Licencias de reconocimiento previo a la fase de exploración, se declaran áreas de Interés Minero, Regalías se reducen para el Estado y Municipalidades, se acortan los plazos para resolver sobre solicitudes, otorgamientos y omisiones	1/07/1997-a la fecha para la ley 1998-2001 para el reglamento
11	Nuevo Reglamento, Decreto 176- 2001	2001 a la fecha

Fuente: MEM (2006, pp. 9 y 10).

7. La conflictividad social de la minera en el territorio

Esta situación está confirmada por la conflictividad social que genera la extracción de los bienes comunes naturales, especialmente del subsuelo: “[...] se intensifica la extracción descontrolada de bienes del subsuelo (minas y petróleo) y con ello se incrementa también la conflictividad rural [...]” (Gálvez, 2012, p. xxi).

Conflictividad generada en diversos sectores de la población y del territorio en general: “[...] debido a que las extracciones mineras son entendidas por el gobierno central como estratégicas para el país y de importancia nacional, líderes de poblaciones que se han opuesto de diversas maneras a estos proyectos han enfrentado violencia, persecución y detención arbitraria” (PNUD, 2016, p. 217).

Es el caso de la Mina Marlin del municipio de San Miguel Ixtahuacán (San Marcos), donde las mujeres expresaron justamente la conflictividad que sus familias y ellas como mujeres experimentaron por defender su territorio. Casos en donde la violencia se dio entre una comunidad dividida. La población en donde se encuentra la mina ha sido engañada desde el inicio hasta el tiempo actual. La mina instaló un clima de conflictividad social en los pobladores de esta zona tal como lo dejan ver los testimonios de varias de las mujeres entrevistadas:

[...] la empresa se volvió violenta con la gente que preguntaba. Y amenazaban a la gente. [...] nuestra propia gente que trabajaba allí se pusieron en nuestra contra. Los personales de la empresa (sic). La empresa provocó la división de la comunidad. [...] muchas personas que trabajaban allí destruyeron sus familias. Vino la prostitución, mujeres de afuera y cantinas.

(María, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos).

Otro caso de la conflictividad y de la división que se dio en esta comunidad tiene relación con las agresiones que muchas mujeres sufrieron al defender el territorio. María Elena, madre que se quedó sola al cuidado de sus hijos, relató:

[...] la gente era unida pero al entrar la mina se dividió, se dieron problemas en la comunidad, en las casas. Los hombres se descontrolaron, buscaron otras mujeres aparte y más las cantinas. Violencia por bolos y también niños abandonados (sic). [...] muchos a favor de la mina no valoraban lo que uno decía. División en la comunidad. [...], yo iba a manifestar y dejaba a mis hijos solos en la casa y venían a asustados. [...] tenemos cocodes que no hacen nada porque están de acuerdo con la mina.

(María Elena, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos).

[...] ella se preocupa mucho por nosotros. La mina vino a destruir. Nosotras estábamos pequeñas. Yo tenía miedo por ella. Podían matar a mi mama. Mucha gente nos iba a asustar a la casa por defender la tierra.

(Hija de María Elena, San Miguel Ixtahuacán).

La conflictividad social que la mina Marlin ha causado en los pobladores de las diferentes comunidades alrededor de la misma ha sido enorme no solamente a nivel físico sino psicológico. Conflictividad que aún no ha terminado pues a pesar de que sus puertas están actualmente cerradas la población la sigue experimentando.

Temen por la reapertura de la misma en el futuro. Las divisiones entre los grupos pro defensa del territorio continúan estando atentos y presentes en la lucha. Es de notar que el papel que la iglesia católica ha tenido en esta región es muy importante, ya que ha despertado a la población sobre el peligro que representa una mina como esta en el territorio.

Otras acciones se ejemplifican en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, donde 13 municipios que conforman la región Maya Mam, mediante un manifiesto en 2011 se declararon en contra de los megaproyectos incluyendo minería e hidroeléctricas. Huehuetenango es el departamento que registra mayor cantidad de consultas comunitarias (30 de 93) y la articulación de organizaciones con liderazgos indígenas fuertes y legítimos en sus comunidades, como CPO y el Consejo Plurinacional de las naciones chuj, akateka, q'anjob'al, poptí y no indígena del norte de Huehuetenango, actores que se han pronunciado de manera tajante también en contra de los megaproyectos, y donde algunos de sus líderes han sido perseguidos y capturados. Todos los conflictos presentan un incremento importante de organización social de distinta índole, sea el fortalecimiento de organización preexistente o nuevas formas de organización local y diversas articulaciones nacionales e internacionales (PNUD, 2016, p. 222).

Esta conflictividad nace por esas formas de concebir el concepto desarrollo, por un lado esa forma clásica neoliberal cuya matriz es el mega extractivismo de los bienes comunes naturales de los territorios más ricos en minerales, especialmente en América Latina; y otra mas holística y propia de una vivencia de los pueblos con herencia milenaria, donde la filosofía de vida es hacer que ningún pueblo se quede atrás (CPO, 2015) en donde la forma de ver los bienes comunes naturales no es como externalidad y recurso a explorar, sino es parte de la vida misma, representa lo más sagrado de la existencia de la tierra, el único espacio común a todos, de ahí se desprende la importancia fundamental en cuidar de tales bienes y preservarlos para las futuras generaciones.

A este respecto en las historias de vida todas las entrevistadas manifestaron su preocupación por las futuras generaciones y por los bienes comunes naturales, en especial por los árboles. Se deja ver su preocupación:

[...] nuestro pueblo se está contaminando. Hay un par de asociaciones interesadas en la alverja dulce. Fumigan mucho, cortan árboles porque esa alverja necesita mucho sol. Yo trabajo con mi papá y mi mamá y vamos a rajar leña y ahorita ya no es fácil encontrar leña y ya no vemos tantas clases de animales. Antes traíamos conejos, ardillas y ahora ya no.

(María Elena, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá)

[...] a mí me preocupa el futuro de mi hijo, que se quede la tierra sin árboles. Aquí la gente hace con su terreno lo que quiere, verdad. A veces uno quisiera evitarlo pero no se puede.

(Hija de don Alfonso, San Bartolo, Totonicapán)

[...] ya no hay agua, no hay árboles por la mina.

(María Elena, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

Actualmente en el país se mantienen los elevados niveles de conflictividad en los territorios, surgidos de las exclusiones enraizadas históricamente, así también por esa débil presencia del Estado, la ausencia de una certeza legal en relación a la tenencia y propiedad del territorio y la marcada polarización surgida a raíz del histórico Conflicto Armado Interno, remarcada en los mensajes de los diferentes medios de comunicación. “Con relación a la conflictividad social, el Relator Especial de Pueblos Indígenas, James Anaya, concluyó que en el país se irrespetan los derechos colectivos de los pueblos indígenas al no consultárseles sobre los procesos de exploración y explotación minera” (ONU MUJERES, 2019, párrafo 10). Es importante mencionar que los niveles de conflictividad generados por la extracción compulsiva de los bienes comunes naturales del subsuelo, son altos.

Justamente muchas comunidades, quizás la mayoría, no es ni consultada ni informada sobre los procesos de explotación minera. El caso de la mina Marlin entró, según las entrevistadas, con engaño al momento de la compra de terrenos:

[...] dijeron que iba a hacer cultivos de orquídeas. Empezaron a destruir la tierra.

(María, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

[...] o sea no vino la gente solo escuchamos que se había hecho un convenio. Acá el pueblo... ah hace como tres años. Bueno nos contaron eso a mí no me consta también que se había hecho en la municipalidad, no la indígena sino la oficial...más con otras entidades...por eso se creó la municipalidad indígena que vela por nuestros intereses.

(Catalina, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá)

En la comunidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá (ver tabla 1: ODP, SEXT 007-18, 06/03/2018), según informes oficiales, la extracción no tuvo lugar en la fecha mencionada arriba sino un año después. Curiosamente reiniciaron al momento de realizar esta investigación. Se tuvo información por parte de la municipalidad indígena que dicho proyecto ha sido presentado como la construcción de un camino privado, propiedad de un antiguo alcalde del pueblo. Días más tarde al visitar la comunidad se iniciaron los trabajos dinamitando parte del cerro a orillas del camino comunal. Las mujeres entrevistadas ignoraban que dicho proyecto estaba en marcha. Pensaban que era un evento pasado y que no podía estar sucediendo. Los representantes de la alcaldía indígena igualmente ignoraban el proyecto. El responsable del proyecto lo presentó como algo beneficioso para la comunidad y no como una futura extracción de andesita, basalto, entre otros (ver tabla 1). En la información oficial aparecen los nombres de los responsables legales pero en la realidad los responsables físicamente son otras personas. El responsable del proyecto ofreció a las autoridades indígenas arreglar el camino que llega al pueblo desde la carretera interamericana. Las autoridades tienen interés en mejorar el camino de principal acceso a la comunidad. Esto mismo hace que accedan a dar autorización a los responsables del proyecto.

Las comunidades indígenas afectadas por los proyectos mineros se encuentran de un momento a otro en el centro de un campo político transnacional, que envuelve a una multitud de actores: las compañías multinacionales, los gobiernos nacionales, las organizaciones no gubernamentales relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo, las organizaciones de los pueblos indígenas, las instituciones académicas y de investigación y varias agencias internacionales. Las comunidades indígenas y sus aliados se movilizan en un contexto que está caracterizado por relaciones de poder asimétricas, posiciones políticas atrincheradas y –lo más importante– una ausencia de diálogo (Van de Sandt, 2009, p. 08).

8. Impacto de la actividad minera en el PIB nacional

Las licencias mineras al momento (tabla 3), se cuentan por cientos y los beneficios a la población son reducidos, no representan un porcentaje significativo del PIB. En el país se registran tres tipos de minería: artesanal, no metálica y metálica. La primera como su nombre lo indica es netamente para una elaboración artesanal, no requiere el uso de grandes equipos y maquinaria. La no metálica es fundamentalmente aquella referida a materiales de construcción. La metálica hace referencia a los metales, entre ellos los preciosos como el oro, plata y jade.

Tabla 3
Licencias vigentes y solicitudes en trámite al 31 de agosto 2018

Licencias vigentes			
Categoría mineral	Reconocimiento	Exploración ¹	Explotación ²
Materiales de construcción	0	0	117
Minerales metálicos	1	8	36
Minerales no metálicos	0	26	152
TOTAL	1	34	305
Solicitudes en trámite			
Categoría mineral	Reconocimiento	Exploración	Explotación
Minerales metálicos	4	253	17
Minerales no metálicos	2	73	166
TOTAL	6	326	183

Fuente: MEM (2019, versión online).

La extracción abusiva de minerales y petróleo también está ocurriendo porque el Estado colonialista la ha coronado una política pública. [...] y a las compañías mineras de metales y de cemento hasta el ejército las ha acompañado para adueñarse de nuestros territorios, abriendo la tierra y robando el agua, contaminando aire, ríos, pozos y cultivos y animales; provocando enfermedades de la piel, rajando nuestras casas, desviando los caudales de agua (CPO, 2015, p. 23).

Los ingresos percibidos por las industrias extractivas no representan un beneficio mayor al país, se ubican por debajo de las otras actividades económicas registradas por el Banco de Guatemala, el aporte al PIB es mínimo (tabla 4).

1 Pueden ser otorgadas por un máximo de tres años con prórroga a cuatro más.

2 Pueden ser otorgadas por un período de veinticinco años con prórroga a otros veinticinco años más (arts. 25 y 28 de la Ley de Minería).

Tabla 4
Producto Interno Bruto medido por el origen de la producción, años 2014 a 2019
(millones de quetzales de cada año) y porcentaje que representa

ECONÓMICAS	2014	2015	2016	2017 ^{p/}	2018 ^{p/}	% 2018 ^{p/}	% 2019 ^{p/}
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	48,585.1	51,160.9	52,232.9	55,888.1	58,860.5	13.4	13.4
Explotación de minas y canteras	10,069.2	8,620.1	7,590.7	6,487.0	4,200.7	0.3	0.4
Industrias manufactureras	85,271.2	90,298.5	95,661.1	100,028.9	105,319.1	17.6	17.5
Suministro de electricidad y captación de agua	10,537.3	11,526.9	12,778.5	13,061.2	13,244.3	3.0	3.1
Construcción	18,243.7	18,963.7	19,780.2	20,830.6	22,143.5	2.8	2.8
Comercio al por mayor y menor	91,186.4	105,531.3	120,657.8	135,602.0	152,581.8	12.1	12.0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	33,669.3	37,064.8	39,899.0	41,096.4	41,182.8	10.6	10.6
Intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares	15,398.4	16,608.8	17,581.5	18,290.6	19,508.5	6.3	6.6
Alquiler de vivienda	34,247.4	35,454.3	36,763.9	38,120.8	39,764.1	9.9	9.8
Servicios privados	60,272.5	63,445.9	66,900.0	70,427.0	74,262.4	15.9	15.9
Administración pública y defensa	34,093.1	36,731.7	39,000.3	41,732.2	43,580.7	7.6	7.5
(-) Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente - SIFMI-	13,788.3	14,388.7	14,891.1	15,596.6	16,460.9		
(+) Impuestos netos de subvenciones a los productos	26,267.5	27,110.0	27,882.2	29,680.7	31,772.5		
PRODUCTO INTERNO BRUTO	454,052.8	488,128.2	521,839.9	555,648.8	589,959.8		

Fuente: Banco de Guatemala (2019, versión online). p/ cifras preliminares py/ cifras proyectadas

Adicional a los daños al medioambiente en general (tabla 5), la presencia minera afecta el tejido social generando división entre los comunitarios opositores y los favorables al quehacer minero, los espacios para el cultivo se reducen, proliferan las enfermedades en niños, mujeres, personas de la tercera edad, contaminación al agua y el aire, deforestación, entre otras cuestiones, estos son algunos de los impactos de la minería en el territorio nacional (PNUD, 2016; Tzoy, 2017; Van de Sandt, 2009).

[...] la gente se bañaban allí y les salían ronchas... del pecho para abajo. No se podía ir al doctor. Cuando la empresa oyó que se iba con el doctor. Iban con el doctor para que no dijera nada. [...] decían que éramos sucios y por eso nos enfermábamos. [...] la empresa se volvió violenta con la gente que preguntaba.

(María, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

[...]no sé cómo estarán otras comunidades. Pero aquí hay preocupación por las enfermedades. Yo pienso que es por el cianuro; como la tierra tiene venas, tal vez ya se contaminó. La mina nos va a terminar.

(María Elena, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

[...] mucha tuberculosis la gente ya no respiraba bien... tanto polvo, antimonio, dinamita, solo daban cinco minutos para entrar en el túnel. Todo ese olor feo. Muchos se murieron por esa enfermedad. Todavía hasta la fecha hay muchos, están todavía malitos. Muchos se quedaron en el túnel y otros de enfermedad.

(Silvia, hija de un minero. San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango)

Respecto al último ejemplo, aquí arriba, en las historias de vida se deja ver que las secuelas dejadas por las minas en la salud de los mineros son marcadas. Aquí se refiere específicamente a la mina Clavito IV en Huehuetenango (ver tabla 1). Esta mina es la más antigua de la región de occidente. Han sido cientos los mineros que han trabajado en ella. Las secuelas más comunes son las enfermedades respiratorias. Las mujeres entrevistadas hablan que la tuberculosis ha sido la que dejó a muchas familias huérfanas de padre. Luego los problemas respiratorios son muy comunes hasta hoy día en los antiguos mineros. El caso de Silvia, hija de un minero que relató los problemas cotidianos de su padre. Este minero en la actualidad debe visitar médicos para revisar sus pulmones. Este minero, como seguramente muchos de ellos, nunca fue inscrito en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Y como ha quedado reflejado en la tabla anterior, los aportes a la riqueza nacional son insignificantes, aportan mucho más los migrantes en el extranjero que las actividades de extracción minera, por ejemplo. Los migrantes son tratados de manera inhumana y a la minería se le dan hasta privilegios tributarios.

Tabla 5
Impactos medioambientales de la actividad minera

Tipo	Característica
Contaminación atmosférica por emisión de polvo	Impactos sobre la composición atmosférica a causa de la emisión de polvo. Las explotaciones mineras generan, además, otros contaminantes por combustión, entre ellos partículas sólidas CO ₂ , Co y Nox.
Contaminación sonora	Se generan ruidos por las obras de desbroce, construcción de caminos y por las operaciones de explotación. A esto habrá que sumar el ruido procedente de la circulación de vehículos en las parcelas mineras, en actividades de carga, descarga y cuando se entra y sale de las áreas de explotación.
Impacto por la eliminación de la flora	La minería conlleva la eliminación total de la vegetación en los espacios que serán ocupados por las áreas de explotación, por los caminos de acceso y por otras infraestructuras necesarias. Este proceso puede afectar áreas y especies vegetales protegidas, con las que deben tenerse consideraciones especiales.
Impacto a la fauna	Las operaciones mineras alejan a la fauna del entorno durante el periodo de explotación. Los impactos causados se producen por factores tales como la ocupación de la zona, los ruidos y el trasiego de maquinaria y vehículos, entre otros.
Impacto en el paisaje	La minería afecta el paisaje debido a la modificación fisiográfica de la zona y por el cambio de color de esta al extraer el material.
Impacto por eliminación de suelo	El desarrollo de la cantera conlleva la eliminación del suelo fértil en la parcela que esta ocupa.
Impacto por el beneficiado de materiales	Estos impactos dependen de la naturaleza de las instalaciones, aunque cabe resaltar: impactos atmosféricos por emisión de polvo; contaminación de agua superficial y subterránea; generación de residuos y lodos en los procesos industriales; generación de depósito de materiales estériles; e impactos visuales debido a instalaciones poco integradas con el entorno, generalmente fuera de polígonos industriales y dentro de zonas naturales, cercanas a los propios centros de extracción.

Fuente: IARNA-URL citado en PNUD (2016, p. 234). Elaboración propia obtenida en:

Junto al PNUD (2016, p. 22), cabe preguntarse “¿las ganancias para el país superan los costos sociales y ambientales que produce la minería? ¿A quiénes beneficia la explotación de bienes naturales?”. La respuesta es clara: no, y beneficia a una clase pudiente y elitista. Ya que es el mismo Estado quien ha facilitado este sistema, tal como ha quedado reflejado arriba al hacer mención de las leyes a favor de la explotación de bienes comunes naturales. El actual modo de proceder del Estado, ante las industrias de capital mixto (extranjero y nacional), de índole extractivo es el mismo que se ha tenido en el sistema finca, donde es notoria la favorabilidad a su proceder antes que al bien común de los pueblos de Guatemala: “El estado monocultural prefiere dar a los finqueros más apoyo que a nuestros pueblos: más créditos, más mercados, más infraestructura y menos impuestos” (CPO, 2015, p. 14).

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI, 2014, p. 5), expresó claramente que en caso de continuar un panorama similar, la cuestión no pinta nada bien:

[...] la minería de metales en Guatemala estará caracterizada por una presión incremental: poco espacio para la discusión, negociación y vinculación entre actores; aumento de denuncias de violaciones a los derechos humanos y, en particular, de los derechos colectivos de los pueblos indígenas; poca capacidad de respuesta de un marco normativo incompleto, caracterizado por la fragilidad del marco legal e institucional en materia ambiental (p. 5).

Las empresas mineras tratando de beneficiarse tributariamente, en su mayoría se han calificado ante el Ministerio de Energía y Minas en el régimen de perfeccionamiento activo considerado en el Decreto Legislativo No. 29-89, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila [...], lo que les trae consigo evitar el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y derechos de arancel a la importación de equipos, insumos y demás maquinaria que han de utilizar en la fase de explotación o exploración, según el caso. Adicional a ello, las empresas en tal régimen durante una década, adquieren el derecho a no pagar el Impuesto sobre la Renta (ISR) y algunos otros impuestos sobre activos y ganancias que estime el Gobierno Central (ICEFI, 2014, p. 57). Sin mencionar las regalías que representa un porcentaje insignificante (1%), ante los elevados beneficios obtenidos con la exportación que obtienen de las extracciones realizadas.

El aporte del sector de minas y canteras, a la recaudación tributaria en términos brutos, muestra desde el 2015 una baja continua, ubicándose en Q561.36 millones que equivalen al 1.1% de la recaudación tributaria, para el 2016, la recaudación representó el 0.9% con un monto de Q509.73. Durante el 2017, el cierre de la mina Marlin y la suspensión temporal de la mina El Escobal, afectaron la recaudación, con una recaudación menor en 35.4% a lo observado el año anterior con un monto de Q329.19 millones que representaron el 0.6% de la recaudación total (EITI-Guatemala, 2018, pp. 5 y 33-34).

Las afectaciones no se reducen a aspectos financieros y ambientales, por ejemplo, sino abarca incluso aspectos sociales, culturales y hasta espirituales, especialmente en las mujeres, pero han sido ellas quienes han alzado la voz, han dado opinión y dicho que basta ese robo y contaminación al agua, por ejemplo; “[...] pero en ningún caso, ni las mineras, ni los azucareros, ni las hidroeléctricas les han escuchado” (CPO, 2015, p. 24).

El por qué conocer de tal impacto con exclusividad en la vida de las mujeres, obedece en parte a que son ellas quienes más padecen las injusticias tanto del sistema excluyente como también de los hechos extractivos, adicional al hecho de ser las mujeres, la población nacional mayoritaria según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE (2019).

[...] sobre las espaldas de las mujeres Mayas se ha forjado esta historia de trabajo explotador. Los cimientos del régimen de servidumbre y de menosprecio a nuestras vidas se construyeron desde

que este estado permitió y facilitó a los grandes finqueros evadir sus costos del trabajo, recargando en las mujeres Mayas casi todas las tareas de reproducción vital y protección laboral: cocinar en las fincas, cuidar la salud, cuidar la educación, acarrear leña y agua, cuidar siembras, más todos los ahorros de los pocos centavos del salario (CPO, 2015, p. 25).

La situación histórica de exclusión de las mujeres, se ve agravada por la situación de las empresas extractivas en el territorio nacional. Esto queda reflejado en la vivencia que las mujeres han tenido en el occidente del país, sus testimonios de vida reflejan estas realidades vivenciadas.

Guatemala se ha caracterizado por una marcada exclusión histórica de los pueblos indígenas en general y de las mujeres en particular. En 2011, las tasas de analfabetismo en mujeres indígenas (48%) y hombres (25%) en relación a mujeres no indígenas (19%) y hombres (11%) muestran altos niveles de exclusión social. El acceso a los servicios y recursos financieros formales, los servicios de salud y educación aún son limitados. Las desigualdades territoriales, étnicas y de género interrelacionadas intensifican las limitaciones de las mujeres para lograr una participación plena en el desarrollo. La exclusión y el racismo han generado diversas formas de violencia y discriminación estructural, legal e institucional, que se profundizan en el caso de las mujeres indígenas, particularmente en aquellas que viven en las zonas rurales. Aunado a esto, se observa que la institucionalidad estatal a cargo del desarrollo sostenible y el crecimiento económico inclusivo es débil (ONU MUJERES, 2019, párrafo 4).

9. La mina en la vida de las mujeres

Para conocer la huella que las minas han dejado y siguen dejando en la vida de muchas mujeres es necesario escuchar las voces que provienen de los contextos cercanos y reales de las propias historias de vida. Voces que son el testimonio propio del vivir cotidiano de la mujer indígena en el occidente del país en las comunidades afectadas por la minería. Muchas de estas voces pertenecen a mujeres que han crecido y vivido toda su vida en su comunidad. Llama la atención en estas historias la voz femenina que coincide en muchas ocasiones, una de la otra, a pesar de pertenecer a distintas comunidades del occidente del país. En otras no coinciden y eso mismo permite percibir el mundo social-comunitario al que pertenecen, la realidad que se vive alrededor de los distintos tipos de minas. A ese respecto, las historias recolectadas dejan ver que según el tipo de mina así es el impacto en la comunidad. Destacan en estas historias sus sensibilidades y aquellas que se despiertan cuando toman conciencia de lo que es un proyecto extractivo y más cuando se trata de su comunidad.

Se intentó recrear el contexto de la mina propiamente dicho, puesto que para conocer lo que la mina ha podido afectar o no a las mujeres se hacía necesario evocar y recrear un recuerdo de lo que es y lo que fue su entorno, logrando de esta manera crear contextos a través de los recuerdos que se ven en la memoria. La vida comunitaria es una realidad que forma parte de la vida cotidiana de las mujeres en el occidente del país, más precisamente, en el altiplano guatemalteco. Por ello, es de subrayar que en las historias recogidas los contextos son casi siempre alrededor de lo compartido en la comunidad.

La finalidad principal de esta parte es poder localizar en el relato, ya contextualizado en un lugar y un tiempo las voces femeninas que reviven dichos eventos: la mina. En estos relatos se intentó conseguir datos que expongan una parte íntima de su vida como sentimientos, pensamientos y valores.

Las voces de estas mujeres dejaron ver cómo sus experiencias alrededor de la mina son parte de su experiencia de vida en algunas comunidades. En otras dejaron ver otras experiencias de vida, sin descartar la participación de dos voces masculinas, que desearon compartir sus experiencias junto al grupo de señoras de su comunidad. A este respecto se puede decir que su participación no fue dominante ni con el afán de controlar. Se dejó ver su deseo por participar y su interés por el tema de la minería en su comunidad. Estos relatores masculinos son vecinos de una de las minas en cuestión. Así pues, la participación masculina fue pertinente, no solo como relatores sino como punto de contraste entre los diferentes relatos y formas de decir.

10. Las voces: la reivindicación y la indiferencia

10.1 La reivindicación

Al comparar las diferentes comunidades y grupos de mujeres relatoras se puede contrastar que la voz de cada relato es diferente y va dejando ver distintas posturas, como es el caso de las relatoras originarias de varias aldeas alrededor de la mina Marlin en San Marcos. El caso de esta mina en la vida de los pobladores y en particular en la de las mujeres, es muy particular por varias razones: una de ellas, es la manera cómo se instaló en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos. Otra, la violencia que se desató en la región por la magnitud de la misma y los daños directos que provocó en las diferentes comunidades y en el territorio. Así que la participación de las comunidades junto a la iglesia católica y asociaciones ecologistas, en contra de la mina, han sido recias en sus movimientos de protesta.

Dicha participación involucró a un sector fuerte de la población organizada que manifestó en defensa y protección del territorio. En esta participación organizada estuvieron muchas mujeres convencidas de que debían defender su territorio y sus familias. En esta región las mujeres tienen una voz reivindicativa y en sus experiencias lo dejan ver claramente. Se trata de mujeres que luchan con fe y con conocimiento de que deben defender su territorio. En esta región las mujeres son conscientes de lo que pasa en su territorio y de lo que la mina provocó en sus vidas y en su comunidad.

No importa la edad que tengan estas mujeres, están conscientes de lo que pasa, y todas argumentan con un tono convencido y firme sobre lo que ha pasado en su territorio. Es una comunidad donde la mujer también tiene voz al igual que el hombre. La mujer aquí opina y manifiesta su dolor, su enfado y su preocupación. Voces como las de María, Crisanta o María Elena y su hija dejan ver su carácter reivindicador. Dejan ver en sus historias el engaño y la violencia del que han sido víctimas en sus comunidades como consecuencia de la mina Marlin.

[...] dijeron que iban a ser para el cultivo de orquídea...para exportación. [...] la empresa se volvió violenta. [...] nuestra propia gente que trabajaba allí se pusieron en nuestra contra. [...] la empresa calmaba a la gente construyendo escuelas y otros proyectos en comunión con el alcalde y otros líderes. [...] a nosotros nunca nos dijeron.

(María, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

[...] la empresa pedía firmas a la comunidad si están de acuerdo con la mina pero la gente, mucha; no sabía.

(Crisanta, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

[...] Yo sentía tristeza. Miedo porque podían matar a mi mamá.

(Hija de María Elena, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

La criminalización a los resistentes a la actividad minera es una realidad actual y de atención urgente por los organismos dedicados a tal fin, tal situación se da puesto que la industria minera requiere del control del territorio. La población en contra de la mina en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, es consciente que para tal fin, se utilizan diferentes mecanismos interrelacionados como la implantación en el recinto de actores estatales y no estatales, tales como el acceso restringido, que niega y penaliza la “invasión de intrusos”; y la violencia, que incluye la militarización del territorio y el uso del terror (Middeldorp, 2016).

Recordemos que la criminalización de la resistencia social se define como la puesta en marcha de marcos jurídicos, estrategias y acciones político-judiciales, por parte del Estado con la intención de desarticular las organizaciones sociales y sus procesos de movilización. Por lo general recorren a un tratamiento ilegítimo e ilegal, dada su naturaleza represiva, arbitraria y violatoria a los derechos humanos (CIJ, 2012).

A este respecto, se pudo observar en la comunidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, la presencia de militares custodiando el área que recién será explotada, esto a modo de intimidación. Un problema de abuso de poder y del uso excesivo de la violencia, como medio para asegurar el control del territorio por parte de las empresas mineras, aprovechando las alianzas con los gobiernos, quienes facilitan las instituciones públicas como la Policía Nacional Civil y el Ejército de Guatemala. Así, el gobierno protege las concesiones e inversiones mineras, en lugar de cumplir con su deber constitucional de velar por los derechos humanos de las poblaciones afectadas y la protección de los bienes comunes.

En Guatemala existen dos leyes antiterroristas que se aplican en estos casos: a. Ley de Orden Público (Decreto 7-1965) que implica la permisión de un Estado de prevención o excepción para disolver y reprimir manifestaciones públicas y protestas sociales. b. Ley para la circulación por carreteras libre de cualquier obstáculo (Decreto No. 08-2014). En el que pretende garantizar la libre circulación en carreteras del país, prohibiendo instalaciones de tranques o barricadas, violentando el derecho a la libre manifestación y protestas pacíficas, que era un mecanismo utilizado por los pueblos indígenas. Leyes con el único fin de estar a favor del interés económico, los gobiernos que han restringido poco a poco los márgenes de acción de la sociedad civil en nombre de la seguridad y el orden público, criminalizan a las defensoras y defensores de su propio territorio.

Fotografía 4
Mina Marlin, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos



10.2 La indiferencia

En otras comunidades visitadas, se encontró en las historias de vida enunciados que dejan ver de alguna manera su indiferencia ante el proyecto minero que existe en sus comunidades, tal es el caso del municipio de San Bartolo, Totonicapán. En esta comunidad se encuentra en actividad oficial desde el 2016 una pequeña explotación que se dedica sobre todo a triturar basalto.

Llama la atención el tono de indiferencia en las respuestas de alguna señora a la pregunta sobre si consideraba que la mina o esa explotación en su territorio le ha afectado. En esta localidad se entrevistó solo a personas que habitan en el área donde se encuentra la explotación o piedrinería como le llaman. Entre los entrevistados se tuvo a una pareja que es vecina al terreno donde se encuentra la mina. A este respecto, llama la atención que estas personas ignoraban que dicha explotación se trataba de una mina. Estas personas, y quizás la mayoría, piensa que una mina es aquella que extrae oro y plata. Puede considerarse que son indiferentes ante las posibles consecuencias ambientales que pueda haber en su comunidad o simplemente no ponen atención a lo que pasa a su alrededor. En esta comunidad se tuvo el apoyo incondicional del párroco del pueblo, quien contactó a las personas de ese sector de la comunidad. El párroco, previamente conversó abiertamente sobre el tema con las personas contactadas. Esto hizo que las personas, entre ellas dos señores, se dieran cuenta de que se trata de una pequeña mina que extrae piedra, entre otros materiales. Hizo también que tomaran más conciencia de lo que esto puede significar para su comunidad. La población ignora sobre la explotación minera en su territorio, incluso los vecinos cercanos a ella.

Fotografía 5
Mina Altiplano SEXT-004-16, Totonicapán



A.Acevedo-H

[...] allí había un cerro lleno de árboles y solo pasaba la carretera. Solo se usaba para balastrear... el tipo de piedra que hay allí son lajas pero para nosotros no tenía ningún significado eso pues hasta que el padre ahora nos explicó. Y ese cerro ha ido desapareciendo ahora es tipo desierto. En ese cerro siempre ha habido allí un quemadero... mi abuelo trabajaba en eso. O sea era sagrado.

(Julia, San Bartolo, Totonicapán)

[...] cuando yo era niña no había eso ... ahorita ya comieron el cerro. Yo antes solo el camino pasaba por allí ... igual hasta ahora yo no sé qué es eso ...pero sí salen muchos camiones de allí. Y ... de daño así personal en mi familia nada que ver.

(Cristina, San Bartolo, Totonicapán)

[...] Yo no sabía que de ese lugar sacaban piedrín ahora yo no sabía hasta que el padre nos contó... los hombres sí se habían dado cuenta pero nosotras no nos habíamos dado cuenta como no vivimos a la par. Y como no nos ha hecho nada de daño saber que nos va a pasar más adelante.

(Rosaura, San Bartolo, Totonicapán)

10.2.1 Aspiración y posibilidad: sentimientos

Las historias de vida dejan ver cómo percibimos el mundo en el que vivimos. Es por eso que esta parte deja ver los sentimientos que emanaron de esas historias. Por un lado, dejan ver las aspiraciones que tienen de un mundo como el que vivieron cuando más jóvenes o antes de instalarse la mina en sus comunidades. El pasado está presente en las aspiraciones de muchas de las mujeres entrevistadas en todas las minas visitadas. Queda claro que hay en todas las mujeres entrevistadas un deseo por volver a lo que fue. Es interesante también que en la mayoría de los territorios visitados los sentimientos tengan un tono onírico y no necesariamente por la mina. Puesto que en algunos territorios ignoran la existencia de la explotación minera. Por el otro, sentimientos de indignación de la no posibilidad de lograr el cambio. Así el sentimiento de impotencia ante el poder de las empresas y la enfermedad.

10.2.2 Volver al pasado

En la mayoría de las historias de vida recolectadas el deseo por volver al pasado o querer recuperar lo que fue el territorio aparece en muchas de sus historias. En muchas de ellas el tema aparece sin que se hiciera la pregunta. Lo que deja ver que sí hay un deseo o un anhelo por querer recuperar lo que fue su territorio o por lo que vivían como comunidad.

Las comunidades visitadas se encuentran en áreas campesinas en donde la mayoría de las familias trabajan la tierra. Así el jefe de la familia puede ocuparse a otra actividad; siempre se ocupan, junto con el resto de su familia, de un pedazo de tierra el cual cultivan.

Entre comunidades fuertemente afectadas por la mina se encuentra San Miguel Ixtahuacán, San Marcos y sus aldeas. En esta comunidad se deja ver en las historias de vida que se trató no solo de la expropiación abusiva, sino de los engaños al momento de comprar los terrenos, y con ello destrucción casi completa de una gran extensión de tierra. Las mujeres en sus historias de vida relatan la manera cómo vieron destruir los terrenos que vendieron a la mina o cómo se destruían sus viviendas a consecuencia de los trabajos mineros. Dejan ver que vivieron un momento casi apocalíptico.

Fotografía 6
Mina Marlin, San Miguel Ixtahuacán



A.Acevedo-H

[...] la tierra se iba abriendo...se oían retumbos y la tierra se abría. Mis vecinos vieron cómo su casa se hundía. Fueron como por quince días que se oía eso y mirábamos cómo la tierra de allí donde yo vivo se abría. [...] Ahora tapan los hoyos que hicieron. Ya nunca vamos a volver a ver lo que fue.

(María Elena, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

[...] empezaron a venir gente de afuera. Empezaron a destruir con maquinaria y construcciones que nunca se había visto. [...] las casas rajadas por las maquinas que pasaban y saber qué más.

(María, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

Ya no es lo que fue. Y en esta comunidad el deseo por volver al pasado queda claro puesto que vieron cómo la empresa minera arrasó con cerros completos, abrieron enormes túneles, dejaban desechos químicos en los suelos y en los ríos. A este respecto la investigación tuvo la suerte de contactar con un antiguo empleado de un laboratorio de la mina Marlin y contaba que en efecto muchos desechos se tiraban en los campos traseros de la mina sin ninguna precaución. Fue hasta pasados algunos años que se utilizaron otros medios de evacuación pero se dejaron siempre en los terrenos de la mina. Con esta información se verifica que las erupciones cutáneas en varios de los habitantes y el envenenamiento de muchos animales es consecuencia de los desechos químicos que se arrojaban a los ríos. San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, dejó de ser lo que era en el momento que dicha mina se instaló.

[...]Supimos que era cianuro. Eran descargas de cianuro en el río. Decían que éramos sucios y por eso nos enfermábamos. [...] en mi niñez mi papa nos llevaba a visitar su terreno a visitar la casa que construyó...botaron la casa (lágrimas)

(María, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

[...] yo trabajo con mi papa y mi mama y vamos a rajar leña y ahorita ya no es fácil encontrar leña y ya no vemos tantas clases de animales. Antes traíamos conejos, ardillas y ahora ya no. Ahora mismo hay un incendio. [...] ellos salen a buscar leña para la semana. Calculamos de acuerdo a nuestras necesidades y aquí muchos lo hacen.

(Magdalena, Santa Catarina Ixtahuacán)

Nuestra forma de vivir ha cambiado, yo lo he visto al momento de la siembra. [...] el río era muy cristalino, muy bonito se escuchaba el canto de los pájaros...pero ese río desapareció...por la acumulación de basura. [...] en el cerro había mucha oscuridad por tanto árbol, pero de allí la gente se puso a maltratar a los árboles.

(Catalina, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá)

En recuerdo del pasado, en la memoria servirá para construir el futuro decía Garro (1963), y en la memoria de todas la mujeres entrevistadas está ese recuerdo. Ver a lo que fue el lugar en donde se creció como algo bonito, y ver el presente distinto. Se siente por el tono de voz de estas mujeres la nostalgia, la tristeza. Por un lado, un fondo de esperanza y otra de desesperanza. Lo que lleva a pensar que en ese tono hay un sentimiento de aceptación en el que no se puede cambiar el hoy, y así será el mañana.

10.2.3 Impotencia y aceptación

Retomando la idea de Garro (1963), el recuerdo que construye el futuro. Se podría decir que el futuro que desean estas mujeres relatoras es el de un mundo mejor. Sin embargo, hay sentimientos latentes entre varias mujeres relatoras de algunas comunidades de impotencia y aceptación. Sí, muchas de las mujeres entrevistadas consideran que su voz no es potente, que no pueden gritar resignándose a aceptar su condición o la situación comunitaria. No es el caso de las mujeres de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, que gritan, pelean junto a los hombres de su comunidad a defender la tierra. Posiblemente porque la instalación de la mina Marlin fue muy fuerte. La comunidad se vio afectada en su cotidiano, violentada y separada agresivamente. Justamente esta situación hace que se empoderen y defiendan su familia y su territorio. A pesar de esta fuerza que invade a las mujeres de esta comunidad también vivieron momentos en los que se sentían impotentes ante la gravedad de los hechos:

Fotografía 7
Mina Marlin en la actualidad, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos



A.Acevdo-H

[...] triste. No hay tranquilidad en la comunidad. Esa empresa va a volver porque San Miguel es puro oro. Tristeza por no saber qué va a pasar después. Aflicción por los animales que se enfermaron y se murieron por el agua las gallinas, los chuchos no tanto porque no van al río.

(María, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

[...] miedo porque podían matar a mi mama. Mucha gente nos iba también a asustar. El susto.

(Hija de María Elena, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

No sucede igual en las comunidades donde las explotaciones se instalaron silenciosamente o donde la necesidad llevó a la comunidad a sentirse conforme con la mina como en el caso de San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango. Esta última fue la primera en instalarse en la región y la época era otra, así que las necesidades imperaron ante el espíritu de lucha. En esta época los medios de comunicación e información eran escasos. Las comunidades ignoraban aún más lo que significaba una mina. Hoy día hay más información sobre el tema y la gente reacciona pues se entera y reconoce sus derechos.

San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango, fue afectada fuertemente dejando sobre todo muchos daños físicos en la salud de los mineros.

[...] Con temor de no saber si iba a regresar porque era una mina donde se trabajaba debajo de la tierra, subterráneo. [...] mucha tuberculosis la gente ya no respiraba bien...tanto polvo, antimonio, dinamita, solo daban cinco minutos para entrar en el túnel. Todo ese olor feo. Muchos se murieron por esa enfermedad. Todavía hasta la fecha hay muchos, están todavía malitos. Muchos se quedaron en el túnel y otros de enfermedad.

(Silvia, hija de un minero. San Idelfonso Ixtahuacán, Huehuetenango)

En otras comunidades hay un tono de impotencia sobre todo en San Bartolo, Totonicapán. Aquí se ve una comunidad más desunida e indiferente ante este fenómeno. A pesar de que van teniendo conciencia de los cambios ambientales que se están dando en su comunidad. Así varias mujeres narraron una infancia rodeada de un paisaje hermoso con árboles, pájaros y mucha agua, hoy ven cómo ese paisaje ya no es el mismo. Se preocupan pero se escucha el tono de impotencia en su voz:

[...] aquí la gente hace con su terreno lo que quiera, verdad. A veces uno quisiera evitarlo pero no se puede. Siento que uno no puede hacer nada especialmente uno de mujer. No tenemos los recursos para seguir un proceso para evitar la tala de árboles y oros.

(Hija de don Alfonso, San Bartolo, Totonicapán)

Fotografía 8 **Basalto. San Bartolo, Totonicapán**



A.Acevedo-H

11. Conclusiones y recomendaciones

Bajo el pretexto de la seguridad nacional se habla de erradicar la alta criminalización (cf. CIDH, 20159) o perturbar la paz, con lo que los Estados han recurrido al uso de leyes para reprimir y criminalizar las manifestaciones públicas y protestas sociales, tal ha sido el caso de las comunidades afectadas por los proyectos extractivos. Dichas acciones han llegado a lo extremo, como la militarización de los territorios, donde se emplazan los proyectos extractivos.

El Fondo de Acción Urgente de América Latina, advierte que la problemática de la criminalización de la protesta no se trata solo del envío de fuerzas represivas, sino de una estrategia compleja que incorpora fenómenos de corrupción, criminalización y creación de frentes militares especiales, que a menudo actúan de la mano de grupos paramilitares e incluso mercenarios. En muchos casos se perpetran graves violaciones a los derechos humanos (Carvajal, 2016).

Las vidas de las mujeres de la mina Marlin ha sido, quizás, la más violentada entre las minas visitadas. Estas mujeres siguen organizadas en defensa del territorio. Ellas siguen en la lucha a pesar de lo vivido. La mina Marlin ha detenido los trabajos pero no se sabe si volverá a reiniciar labores o no, en las mentes de las mujeres, puede regresar. En todo caso las mujeres de esta región relatan en sus historias de vida que están preparadas para el futuro y no bajarán los brazos en la lucha. Ellas son conscientes de que el futuro es incierto y la mina puede arrancar de nuevo sus labores a pesar de que han cerrado los túneles. A esta lucha se suma la indignación de las comunidades frente a la explotación minera. Las mujeres de la región de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, están indignadas por todo lo vivido. En la historia de estas mujeres se escucha la historia de un pasado en el que crecieron jugando, visitando los bosques, sembrando la tierra. Seguramente así fue, pero ellas en sus historias de vida hablan muy poco de esta parte de sus vidas. En la memoria de las mujeres relatoras se deja ver un sentimiento de indignación y dolor por lo vivido. Indignación por el irrespeto a su comunidad. Indignación por la violencia sufrida. Dolor en su corazón. Dolor en el cuerpo agredido. El daño psicológico que estas comunidades han vivido por la extracción minera ha sido impactante. Tanto mujeres como niños, muchos de ellos ahora jóvenes adultos, se lleva en la memoria.

En el fragmento narrado por Crisanta de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, se escucha la historia de lo sucedido a una compañera de lucha prodefensa del territorio. Este es un ejemplo de la violencia padecida por tantas mujeres que salieron de sus casas para defender su territorio.

[...] En 2011 fue una fuerte movilización a mí me duele pero sí me duele. Precisamente esta semana me encontré con una compañera... yo estaba enferma es esa ocasión yo no salí en ese momento... en ese momento de bloqueo. [¿tenían antimotines?].

No, no la misma gente, esa gente salía en defensa de la mina. Precisamente a una de ellas le abrieron su cabeza con piedra... ella está muy enferma. Según los análisis, los exámenes... gotas de sangre se fueron a su cerebro. Ella dice "este golpe lo obtuve pero en defensa del pueblo" (lágrimas), horrible. Para mí es terrible eso para defender no por un interés personal sino por su territorio. Ella no está bien. Qué sentís ahora le pregunté, estás arrepentida y ella dice: "no, solo me desespero por los dolores que llevo pero yo sé que lo hice por amor a la gente...sigo en pie en la lucha".

A mí me duele mucho. No es fácil tocar el corazón de esas mujeres...es volver a tocar la herida.

(Crisanta, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

Un territorio que fue dividido, autoridades cooptadas en beneficio de las empresas mineras instaladas en la comunidad, etc. No hay una sola mujer entrevistada que no haya participado en una manifestación en defensa de su territorio. Son mujeres aguerridas, seguras y con conocimiento de sus derechos que no se han quedado cruzadas de brazos.

¡No descansarán! Ellas siguen en la lucha, sea quien sea contra quien deban luchar, todo por la defensa del territorio. Es de subrayar también el apoyo que estas comunidades han recibido por parte de la iglesia católica quien ha luchado a lado de hombres y mujeres en defensa del territorio. La iglesia católica juega un papel muy importante en las comunidades alrededor de la mina Marlin, pues ha estado atenta al quehacer de la mina en el territorio. Un hermoso cántico escrito por catequistas y el párroco de la iglesia católica de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, deja ver su lucha y su indignación:

*¿Acaso eres tú q'a (sic) los mineros enviaste? Violentan el
vientre de la Madre Tierra Llevan el oro, destruyendo cerros
Un gramo de sangre vale más de mil kilos de oro.*

*¿Qué pasa con mi pueblo?
Y tú, mi Dios, ¿dónde te escondes?
El miedo nos paraliza.
Mi pueblo está vendido y no se da cuenta.*

(Fragmento de un cántico escrito por la comunidad católica de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos)

Las mujeres de esta región de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, continúan en la lucha junto a muchos hombres que al igual que ellas defienden su territorio. Y otros más se unirán seguramente, en el caso de continuar viviendo los golpes físicos y psicológicos que estas empresas hacen a las comunidades.

En otros territorios visitados los casos son diferentes pues la implantación de la industria extractiva ha sido distinta. Cada comunidad tiene una dinámica propia en sus acciones de rechazo o aceptación.

En algunas comunidades se observó que las minas instaladas son muy pequeñas, tanto que las comunidades no se dan cuenta de qué se trata. Sin embargo, en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, comunidad en la que recién se están llevando a cabo los trabajos de extracción, las mujeres conocen sus derechos así como que están protegidas por el Convenio 169 de la OIT. Las mujeres entrevistadas hablaron con seguridad sobre este convenio. Ahora bien, la extracción minera se está instalando en su territorio con engaño. Al visitar esta comunidad se observó la presencia de militares en las pequeñas montañas en las que los trabajos extractivos han iniciado. Las mujeres de esta comunidad permanecen en sus hogares, razón por la que no se dan cuenta de tal cuestión. Incluso los integrantes de la municipalidad indígena ignoraban la presencia militar en el camino que llega a su comunidad. El trabajo sigiloso de estas empresas logra instalarse sin que la comunidad se dé cuenta inmediatamente. Posiblemente porque esas empresas extractivas no son muy grandes y los espacios explotados son pequeños en relación con otras que cuentan con varios kilómetros cuadrados como en el caso de la mina Marlin.

En otras comunidades la indiferencia o la apatía respecto al tema también llama la atención por dos razones: la primera, la poca información que se tiene sobre qué es una explotación minera, ya que se piensa que la minería es solo cuando se extrae oro y plata. Significa entonces que no hay una buena información al respecto. La segunda, las dinámicas propias de cada comunidad, el interés por el territorio de sus autoridades y líderes comunitarios, entre otros, son variadas.

Se debe informar a todas las comunidades respecto a estos temas para alertar a la población tanto en las regiones expuestas como a toda la población. La presencia y participación comprometida por el territorio de líderes comunitarios, catequistas, de la iglesia católica, de los maestros de escuela es de vital importancia para informar y alertar a las comunidades sobre los peligros que representan estas empresas extractivas. De esta manera las comunidades pueden unirse y hacer frente manifestándose ante la invasión de las empresas extractivas. Es urgente que la población esté enterada pues existe la posibilidad de que muchas de sus autoridades sean cooptadas por quienes tienen interés en explotar al territorio. Es menester que organizaciones especializadas en el tema, universidades, iglesias tengan información al respecto para hacer incidencia en las comunidades. Es una realidad que interesa a toda la población nacional pero sobre todo a las comunidades en mayor riesgo de expropiación pues la población más afectada son las mujeres y los niños.

Fotografía 9
San Bartolo, Totonicapán



A.Acevedo-H

12. Referencias bibliográficas

- ACAFREMIN (2018). *Estrategias para la Defensa del Medio Ambiente y Derechos Humanos ante los impactos del extractivismo minero en Centroamérica*. ACAFREMIN.
- Bartolomé, M. y Acosta, A.R. (1992). "Articulación de la educación popular con la educación formal. Investigación participativa". En *Revista de Investigación Educativa* nº20. 151-178.
- Banco de Guatemala. (2019). Producto interno bruto medido por el origen de la producción [Oficial]. Recuperado 13 de abril de 2019, de Producto Interno Bruto medido por el origen de la producción (Base 2001) website: http://www.banguat.gob.gt/cuentasnac/pib2001/2.2_PIB_por_AE_corriente.pdf
- Bourdieu, P. et al. (1999). *The Weight of the World. Social Suffering in Contemporary Society*. Cambridge: Polity Press.
- Carvajal, L. (2016). *Extractivismo en América Latina. Impacto en la vida de las mujeres y propuestas de defensa del territorio*. Bogotá: Fondo de Acción Urgente de América Latina.
- Comisión Internacional de Juristas (CIJ) (2012). *Criminalización de la Protesta Social*. Guatemala. Comisión Internacional de Juristas.
- Consejo del Pueblo Maya. (2015). *Proyecto político «El tiempo de los Pueblos»*. San Marcos.
- Cortés, P. (2011). El sentido de las historias de vida en investigaciones socioeducativas. Una revisión crítica en Hernández, Sancho y Rivas (coord.). *Historias de Vida en Educación. Biografías en Contexto*. ESBRI-RECERCA, Universidad de Barcelona, Nº4. Pp. 68-74.
- De Miguel, M. (1989). Modelos de investigación sobre organizaciones educativas, *Revista de Investigación Educativa*, 7 (13), 21-56.
- EITI-Guatemala. (2018). *Cuarto informe nacional de conciliación. EITI-Guatemala. 2016-2017* (p.151). Guatemala: Extractive Industries Transparency Initiative.
- Gálvez, J. (Ed.). (2012). *Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012. Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo* (Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Garro, E. (1963). *Los recuerdos del porvenir*. México: Joaquín Mortiz
- Goodson, I.F. (2004). *Historias de vida del profesorado*. Barcelona: Octaedro-Eub.
- ICEFI. (2014). *La minería en Guatemala: realidad y desafíos frente a la democracia y el desarrollo*. Instituto Nacional de Estadística. (2019). Proyección de población. Recuperado 13 de abril de 2019, de <https://www.ine.gov.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores>
- Kornblit, A.L. (Coord.) (2004). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Leite Mendez, A.E. (2011). *Historias de Vida de Maestros y Maestras. La interminable construcción de las identidades: vida personal, trabajo y desarrollo personal*. Tesis Doctoral, Universidad de Málaga.

- Levinas, E. (2004). *Difícil libertad. Ensayos sobre el judaísmo*. Buenos Aires: Ediciones Lilmod.
- Martín García, A.V. (1995). Fundamentación Teórica y Uso de las Historias y Relatos de Vida como técnicas de Investigación en Pedagogía Social. *Aula*, 7, 41-60.
- MEM. (2006). Historia de la minería [Oficial]. Recuperado 13 de abril de 2019, de Ministerio de Energía y Minas website: http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/3._Historia_de_la_Mineria_en_Guatemala_2006.pdf
- MEM. (2019). Licencias vigentes y solicitudes en trámite a fecha de 31 de agosto 2018 [Oficial]. Recuperado 13 de abril de 2019, de Ministerio de Energía y Minas website: <http://www.mem.gob.gt/mineria/estadisticas-mineras/licencias-vigentes-y-solicitudes-en-tramite/>
- Middeldorp, N. (2016). La vida no tiene precio: la oposición a la minería en Honduras. *Anuario de Estudios Centoramericanos*. Vol. 42, 6392.
- ONU MUJERES. (2019). Guatemala [Oficial]. Recuperado 15 de abril de 2019, de ONU Mujeres | América Latina y el Caribe website: <http://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/guatemala>
- PNUD. (2016). *Más allá del conflicto, luchas por el bienestar: informe nacional de desarrollo humano, 2015/2016* (Primera edición; G. Arriola Quan, Ed.). Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Programa Estado de la Nación - Región. (2016). *Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación - Región.
- Rodríguez Gómez, G.; Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada: Aljibe.
- Ruiz Olabuénaga, J.I. y Ispizua, M.A. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana: Métodos de investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. Bilbao.
- Sandín Esteban, M^a P. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid: McGraw Hill.
- Santamarina, C. y Marinas, J.M. (1995). "Historias de vida e Historia Oral", en Delgado, J. y Gutiérrez, J. (Coord.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Tzoy, B. (2017). Situación de conflictos mineros en Guatemala. En *Conflictos mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresión -estado de la situación en 2016-* (OCMAL- Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina-, pp. 51-53). Recuperado de <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2017/06/Estado-Situacion-Conflictos-Mineros-en-2016.pdf>
- Vela Peóm, F. (2001). "Un acto metodológico básico de la investigación social: a entrevista cualitativa". En: Tarrés, M.L. (Coord.) *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición en la investigación social* (pp. 63.131). México: El Colegio de México-FLACSO.
- Van de Sandt, J. (2009). *Conflictos Mineros y Pueblos Indígenas en Guatemala*. Universidad de Ámsterdam.

El impacto de las empresas extractivas está demostrado que no contribuye al desarrollo del país, tanto por las secuelas al medioambiente y su reducido impacto favorable en la economía, lo cual queda reflejado tanto en la presente investigación como en los diversos estudios que construyen un estado del arte al respecto.

Responder a la pregunta de investigación que orienta el presente informe, lleva consigo el uso de la metodología participativa a un nivel descriptivo por medio de la técnica de historias de vida. En el presente informe se reflejan las serias secuelas a la vida de las mujeres por parte de las empresas extractivas en los territorios del occidente del país.

La vida no vuelve a ser la misma, la presencia de una empresa de corte extractivista en el territorio afecta el cotidiano y acarrea consigo problemas que van desde la separación familiar hasta la muerte, debido a las protestas que como mujeres empoderadas realizan en contra de la presencia de tales empresas.

En el municipio de Ixtahuacán, departamento de San Marcos, las mujeres han denotado su participación contra la presencia de la mina en el territorio.

A pesar de existir un papel relevante por parte de la Asociación Comisión Paz y Ecología en el occidente del país, es importante mencionar que se precisa aún más de dar a conocer lo que se entiende por mina, puesto que algunas mujeres consideran que el concepto de minera es referido únicamente a la extracción de minerales preciosos del subsuelo, situación que no precisa ser así, ya que puede también ser una mina de materiales de construcción. Es conveniente apostarle a una campaña de difusión y comunicación para identificar con mayor precisión la presencia de minas en el territorio.

Es importante mencionar que la apuesta a ese concepto de desarrollo emanada de la extracción de los bienes comunes naturales, es algo que seguirá en aumento, razón por la cual se hace de vital importancia no dejar de lado las campañas que orienten en tal sentido y a la vez procuren la defensa del territorio desde la colectividad tanto femenina como masculina.

Sirva la presente investigación para orientar la acción del sujeto político femenino, tanto del occidente del país como del Consejo del Pueblo Maya, y encaminarse a un buen vivir, desde la realidad de los pueblos que habitan el territorio nacional.

